

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

En la Ciudad de México, el 21 de marzo de 2024, siendo las trece horas con seis minutos, se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del FONDESO, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2024.** -----

Haciendo uso de la voz, la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: dando la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo vía videoconferencia, atendiendo los términos que se señalan en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del cuatro de marzo 2022 en su "OCTOGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SEGUNDO. A partir del lunes 07 de marzo de 2022, se observarán las siguientes medidas: "Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica que realizara el pase de lista para determinar que se contaba con el quórum necesario, y de ser así, el desahogo de los puntos del orden del día. -----

Atenta a lo anterior, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México respondió, toda vez que se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria, se da inicio con la misma. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
María de la Luz Hernández Trejo	Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidenta Suplente
SECRETARÍA TÉCNICA		
Miriam Guadalupe Contreras Colín	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		
Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

Elsa Belem Espinosa Morales	Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Juan Carlos Villanueva Hernández	Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Manuel Alejandro Galván Gómez	Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Rocío Olgún Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisario Suplente
CONTRALOR CIUDADANA		
Margarita Yazmin Granados Guzmán	Contralor Ciudadano de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Contralor Ciudadano
INVITADOS		
Sandra Evellyn Garrido Castillo	Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Isaías Nicanor Contreras Martínez	Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

Geovani Illanez Camara	Titular del Órgano Interno de Control Interno en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Jesús Alfonso Otero Delgado	Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado

Por indicaciones de la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico, solicita a la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, prosiguió a leer. -----

ACUERDO: 01-210324. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN EN LA MISMA.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, le pediría a la Secretaria Técnica que inicie el desahogo del Orden del Día. -----

Continuando, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló como punto dos tenemos:-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2.- Lectura y en su caso autorización del Orden del Día. -----
- 3.-Seguimiento de Acuerdos. -----
- 4.- Presentación del Informe de Gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2023. -----
5. Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico, del Informe Financiero y Administrativo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, relativo a: -----
 - A) Informe de Administración al 31 de diciembre de 2023-----
 - B) Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2023-----
 - C) Informe de Operación de Tesorería al 31 de diciembre de 2023 -----
 - D) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023-----
 - E) Situación de la Cartera de Mypes y Microcréditos al 31 de diciembre de 2023-----
- 6.- Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, del estado procesal de las demandas laborales interpuestas en contra del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por extrabajadores y Prestadores de Servicios Profesionales. -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024

7.- Presentación conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico de las actas de sesiones cuarta ordinaria: quinta y sexta extraordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del ejercicio 2023.

8.- Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de la autorización por parte del Subcomité Técnico Especializado de Crédito del producto financiero denominado "Financiamiento para comerciantes afectados por el incendio acontecido el día 16 de noviembre de 2023, en la plaza comercial "IASIS" y en el pasaje Dorado, ubicados en la Plaza del Estudiante # 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, en la Ciudad de México".

9.- Conocimiento de los Miembros Integrantes del Comité Técnico de la autorización por parte del Subcomité Técnico Especializado de Crédito del Producto Financiero denominado "Financiamiento de Microcréditos para comerciantes afectados por la obra pública realizada en el complejo observatorio (estación metro observatorio, terminal del tren interurbano Toluca-Ciudad de México terminal de autobuses poniente y CETRAM observatorio".

10.- Conocimiento y en su caso aprobación de los Miembros Integrantes del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, para que la Coordinación de Administración y Finanzas de este Fondo, realice las gestiones administrativas y presupuestales necesarias ente las instancias correspondientes, para obtener una ampliación líquida presupuestal, por la cantidad de \$ 808,012.30 (OCHOCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS 30/100 M.N.) con la finalidad de dar cumplimiento total al pago ordenado en laudo de fecha 15 de agosto de 2012, que pone fin al juicio laboral con número de expediente 3060/2007, promovido por el C. FABIAN GARCÍA RODRÍGUEZ, en contra del FONDESO.

11.- Asuntos Generales.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que se les hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo por lo que les solicitaré a los miembros del Comité Técnico el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México su voto y aprueben la orden del día correspondiente.

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Manuel Alejandro Galván Gómez, Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.**

Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Vocal Suplente. **Voto a Favor.**

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

Quedando así aprobado por unanimidad, los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, procedo a dar lectura al. -----

ACUERDO: 02-210324. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número tres:-----

III. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación. Al no haber más comentarios, se da lectura al: -----

En uso de la voz el Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, menciona que en el seguimiento de acuerdo aparecen tanto los poderes que se le iban a otorgar a Isaías Nicanor Contreras Martínez y la revocación de poderes a Luis Alberto Trujillo Castillo, están como en proceso. Me podrían informar porque se encuentran en proceso? . -----

En uso de la voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica que, hay que recordar que estos acuerdos se dieron en la sesión de 2023 en el mes de diciembre y conforme a los compromisos se dio trámite con fecha hasta el 15 de noviembre de 2023, sin embargo esto lleva un proceso y además se fueron de vacaciones. Se solicitó y se envió la información a Nacional Financiera (NAFIN) durante el mes de enero de 2024, una vez teniendo todas las firmas recabadas por los miembros de este Comité. Posteriormente Nacional Financiera nos envían la factura el 29 de enero del presente año, por lo tanto, por los procesos solo teníamos hasta el 25 de enero de 2024 para hacer el registro de los compromisos correspondientes, se solicitó el registro del compromiso extemporáneo, sin embargo tuvieron algunas dudas respecto, pero ya justificamos y comentamos nuevamente la razón del porque y ya nada más estamos al pendiente de la autorización para hacer el pago y posteriormente ya nos entreguen los poderes y la revocación solicitados. Aquí es importante señalar que por parte de Nacional Financiera llevan sus procesos administrativos, sin embargo, estamos dando el seguimiento correspondiente y también es importante señalar que el trámite fue en el mes de diciembre de 2023 y en algunas Entidades e Instituciones se van de vacaciones, entonces ahí en cierta forma afectan los procesos. Esa es la razón, sin embargo, una vez autorizado este compromiso hacemos el pago de la factura y nos entregan los poderes y este seguimiento de acuerdo se presentaría como concluido en la siguiente sesión. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún otro comentario respecto a este punto. Asimismo, comenta que no se está ningún representante de Nacional Financiera para que den su opinión respecto al seguimiento de acuerdos y los comentarios que se han mencionado. Por lo anterior, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 03-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and initials 'M.B.' and 'M.' further down.]

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cuatro:-----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitada, menciona que el informe se ha enviado con anticipación en la carpeta de ésta Sesión, y mencionar que en esta ocasión hicimos un cambio a la presentación al informe que habitualmente se presentaba ante éste Comité. FONDESOS como ustedes saben, opera dos programas que son los servicios financieros y no financieros. En el tema de los servicios Financieros estamos reportando prácticamente el cumplimiento de la meta respecto a la colocación de los recursos y al número de créditos otorgados. El producto que mayor demanda tuvo en la colocación de créditos ha sido el de Alta y Muy Alta Marginación y en los sectores donde más se están colocando los créditos es en el de comercios, los giros que han emprendido nuestros acreditados han sido en la venta de ropa, de antojerías y de comida en su mayoría. La población que más hemos atendido ha sido entre los 28 y 34 años de edad y en el tema de los servicios de capacitación, el cumplimiento de las metas ha sido muy similar, ya que la capacitación es un requisito para el otorgamiento de los créditos. Como les decía, adicionamos otras gráficas que pueden ser datos estadísticos en el tema de capacitación, estamos haciendo el desglose de la capacitación presencial y en línea que son mediante los cuales podemos otorgar este servicio a nuestra población. Las Alcaldías donde más se han colocado créditos y donde más personas y se han capacitado es Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan, en estas Alcaldías se ha hecho los dos tipos de servicios que tenemos. Incluimos en esta ocasión el informe de la Unidad de Transparencia donde hemos dado el cumplimiento a todas las solicitudes que se nos han realizado por este medio, así como a los derechos ARCO. Por lo que corresponde a la recuperación de cartera por vía extrajudicial el informe de cobranza es de una recuperación de un poco más de \$ 9,000,000.00 (Nueve Millones de pesos 00/100 M.N.) por la vía Judicial fue arriba de los Dos Millones de pesos, casi \$ 3,000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.). Aquí si quiero precisar que justamente por la vía Judicial dado que estamos reportando el último trimestre del año, habrá que considerar que prácticamente lo que hicimos fue dar seguimiento, ya que nuestros poderes estaban en trámite y que además en el mes de diciembre hay un cierre de juzgados prácticamente de 15 días. Está también el informe del programa "Impulso NAFIN" al que se ha dado seguimiento oportuno, también en el de FOCIR hemos ido dando seguimiento y el que se opera con FEAGA donde son programas que iniciaron en el 2020 y con motivo de la pandemia, por parte del FONDESOS hemos tenido un seguimiento. Muchas gracias.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario adicional.-----

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México refiere que en su página 34 con relación a la recuperación del producto MIPYMES en el texto hablan que se recuperaron \$ 2,678,014.31 pesos y en la tabla 11, dice que recuperaron \$ 2,829,214.31 pesos. Entonces la pregunta cuál de las dos cifras es la correcta? . Al igual en su tabla 12 del programa de impulso NAFIN-CDMX, en rechazadas la cantidad que presentan es de \$ 1,642 millones de pesos. Si ustedes suman las cantidades que se están presentando dan \$ 1,641 millones de pesos. probablemente sea por el redondeo de cifras o no se si haya un error de dedo para que se corrija.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que la cifra correcta es la que está en la tabla número 11. Hacemos la corrección. De igual-----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

forma el área que está dando el seguimiento revisará para hacer la aclaración o para que el área de Promoción Económica haga la precisión de la información. -----

En uso de la voz, la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica e Invitada, comenta que no hay error en las cifras, simplemente es un problema de redondeo. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún otro comentario al respecto. Al no existir comentarios se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 04-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN QUE PRESENTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cinco:-----

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A: -----

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -----
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -----
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 05-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A: -----

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -----
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023 -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----
- D) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 -----
- E) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número seis:-----

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

En uso de voz el C. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado, informa que ustedes podrán observar que en nuestra tabla tenemos 26 juicios activos de los cuales tenemos 4 en ejecución, siendo el más impactante es el de FABIAN GARCÍA RODRÍGUEZ el cual se abordará posteriormente en el punto número 10 de esta Sesión, puesto que ya hay una condena. Posteriormente el asunto de Santiago Santiago María Magdalena se hizo un pago y también condenan a pagar cuotas de aportaciones del IMSS y las cuestiones de antigüedad. Al respecto, se fue al archivo este expediente y Yo creo que los actores ya no quisieron promover absolutamente nada. Seguimos con González Roberto Daniel, este es un juicio que nos condenaron y encontramos que la persona que acudió manifestó que ya había muerto el actor, entonces presentamos el acta de defunción y se está acordando lo correspondiente, lo más seguro es que no pueda cobrar esa cantidad. Por lo que respecta a Macias Gómez Branda Berenice, este solamente lo tenemos en vigilancia porque ya se fue al archivo un pago y ya estamos esperando la prescripción. Eso es todo lo que puedo informar de los asuntos presentados.

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, pregunta: una duda, en la sesión anterior se reportaban 36 casos, en esta sesión se están reportando 26 casos. ¿Hubo algún avance o alguna depuración?

En uso de voz el C. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado, responde a la pregunta. Si hicimos una depuración al checar físicamente los expedientes y algunos están prescritos y otros están concluidos y había algunas constancias que no contábamos en los expedientes y fuimos al tribunal para solicitar información nos encontramos que ya estaban prescritos. Esto es una depuración de los juicios que tenemos activos y adicional a esto tenemos otro juicio más que se reportará en la siguiente sesión, ya que no entra en esta, por el tiempo que ingresó.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informa que se acaba de integrar la C. Margarita Yazmín Granados Guzmán, de la Contraloría Ciudadana de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, durante el punto número 6 de ésta Sesión.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:

ACUERDO NÚMERO 06-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número siete:

VII. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUARTA ORDINARIA, QUINTA Y SEXTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO 2023.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 07-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO TOMAN CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA; QUINTA Y SEXTA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2023, SIENDO: -----

- 1.- Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 07 de diciembre de 2023. -----
- 2.- Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del 08 de diciembre de 2023. -----
- 3.- Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del 28 de diciembre de 2023. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número ocho: -----

VIII. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA AUTORIZACIÓN, DEL PRODUCTO FINANCIERO DENOMINADO “FINANCIAMIENTO PARA COMERCIANTES AFECTADOS POR EL INCENDIO ACONTECIDO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA PLAZA COMERCIAL “IASIS” Y EN EL PASAJE DORADO, UBICADO EN PLAZA DEL ESTUDIANTE # 20, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06010, EN LA CIUDAD DE MÉXICO”. -----

En uso de la voz el C. Isaias Nicanor Contreras Martínez, Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado, menciona que me permito presentar para conocimiento el producto que se señala en punto “Financiamiento para comerciantes afectados por el incendio acontecido el día 16 de noviembre de 2023, en la plaza comercial IASIS y en el pasaje Dorado, ubicado en Plaza del Estudiante número 20, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, en la Ciudad de México. Este punto tiene su antecedente en la Sesión Extraordinaria en donde se aprobó con fecha 12 de diciembre de 2023. En términos generales fue remitida esta información para conocimiento y en particular este producto se diseña para que estos locatarios que se vieron afectados cubran sus necesidades de instalaciones básicas, mobiliario y equipo y reactivar su actividad económica. En términos generales es un producto de un monto único de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) con una tasa de interés ordinaria del 0%, un plazo de pago de 18 meses y la forma de pago es quincenal y solamente es un crédito individual. -----

En uso de la voz el C. Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal “B” en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente, pregunta, saber por qué hasta estas fechas se hace de conocimiento cuando en diciembre de 2023 se tuvo que haber solicitado la autorización de este tipo de créditos, mismo que está en su reglamento de este comité hacerlo. Todos estos instrumentos financieros deben estar autorizados por este Comité y para esta Subsecretaría de Egresos, este tema no es de conocimiento, sino de autorización, ya que está redactado así, de conocimiento de los miembros y la autorización fue del Subcomité Técnico Especializado de Crédito, cuando debe ser autorizado en su momento por este Comité. -----

En uso de la voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Economía de la Ciudad de México y Presidenta Suplente, menciona que, en este momento dará su argumento del porque es de conocimiento. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica que justamente era para hacer la precisión que este tipo de estrategias de financiamiento las -----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

autoriza el Subcomité Técnico Especializado de Crédito donde asiste una representante de su área y ahí fueron autorizados y en términos de la operación de este Comité solamente se informe. Ya el año pasado fueron autorizados por el STEC y solamente damos un informe al Comité Técnico. -----

En uso de la voz la C. Shadia Pamela Zárate Ramírez, Directora de Promoción Económica e Invitada, indica que solo para fortalecer el comentario de la Directora General Sandra Evellyn Garrido Castillo, el fundamento es el numeral 6.8 de las reglas de operación del programa de financiamiento del FONDESO, donde prevé este tipo de financiamientos para personas cuya actividad se haya visto afectada por contingencias, siniestros, obra pública y caso fortuito de fuerza mayor que se crean junto con la Secretaría de Desarrollo Económico, los autoriza el STEC y únicamente se prevé para conocimiento del Comité Técnico. Asimismo, comenta que en la página 101 pueden verificar el fundamento que se menciona. -----

En uso de la voz, el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, señala que un poco para fortalecer el acuerdo, sería bueno tener dentro de las reglas de operación del Subcomité Técnico Especializado de Crédito, poner en que cláusula o en que regla tiene esta autorización, porque coincido con Juan Carlos Villanueva Hernández tendría que ser para autorización este punto, porque no puede ser que el Subcomité Técnico Especializado de Crédito tenga más atribuciones que el Comité Técnico, entonces si fortalecen el acuerdo con la regla o lineamiento, cláusula o lo que tengan del Subcomité que pueda autorizar este tipo de financiamientos. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que solamente con gusto lo fortalecemos. Está en las reglas que fueron publicadas en 2019 y se han operado ya diversos productos, pero con mucho gusto fortalecemos el acuerdo en el sentido de ser de conocimiento con base a las reglas. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto, se fortalece con el fundamento del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico Especializado de Crédito del FONDESO: -----

ACUERDO NÚMERO 08-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ TECNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO EN EL ARTÍCULO IV. "ATRIBUCIONES" FRACCIÓN a), i), DEL PRODUCTO FINANCIERO DENOMINADO "FINANCIAMIENTO PARA COMERCIANTES AFECTADOS POR EL INCENDIO ACONTECIDO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LA PLAZA COMERCIAL "IASIS" Y EL PASAJE DORADO", UBICADOS EN PLAZA DEL ESTUDIANTE # 20, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, C.P. 06010, CIUDAD DE MÉXICO". -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número nueve: -----

IX. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO, DEL PRODUCTO FINANCIERO DENOMINADO "FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA COMERCIANTES AFECTADOS POR LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN EL COMPLEJO, OBSERVATORIO (ESTACIÓN METRO OBSERVATORIO, TERMINAL DEL TREN INTERURBANO TOLUCA-CIUDAD DE MÉXICO) TERMINAL DE AUTOBUSES PONIENTE Y CETRAM OBSERVATORIO)". -----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario, al no haber comentarios, procedo a leer el siguiente: -----

En uso de voz el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, señala que igual que el punto número 8 de ésta Sesión, se debe fortalecer el acuerdo con base a las reglas de operación del Subcomité Técnico Especializado de Crédito y su norma y una vez que ya lo tengan fortalecido, lo hagan llegar, porque si aprobamos lo que leíste, tanto en el punto 8, como en el 9, como está el acuerdo, no está fortalecido. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto, se fortalece el acuerdo incluyendo al fundamento del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico Especializado de Crédito del FONDESOS, dando lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 09-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE CRÉDITO EN EL ARTÍCULO IV. "ATRIBUCIONES" FRACCIÓN a), i), DEL PRODUCTO FINANCIERO DENOMINADO "FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PARA LOS COMERCIANTES AFECTADOS POR LA OBRA PÚBLICA REALIZADA EN EL COMPLEJO OBSERVATORIO (ESTACIÓN METRO OBSERVATORIO, TERMINAL DEL TREN INTERURBANO TOLUCA-CIUDAD DE MÉXICO, TERMINAL DE AUTOBUSES PONIENTE) -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número diez:-----

X. CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE FONDO, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA OBTENER UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 808,012.30 (OCHOCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS 30/100 M.N.) CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO TOTAL AL PAGO ORDENADO EN LAUDO DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2012, QUE PONE FIN AL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 3060/2007, PROMOVIDO POR EL C. FABIÁN GARCÍA RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL FONDESOS.-----

En uso de la voz el C. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado, indica que se trata de un juicio interpuesto el 29 de junio de 2007, por el C. Fabian García Rodríguez, que demandó al FONDESOS por despido injustificado. Con fecha 11 de octubre de 2007, el área Jurídica dio contestación a la demanda. Se dictó el laudo con fecha 15 de agosto de 2012 condenatorio para este Organismo. Con fecha 10 de octubre de 2014, la parte actora interpuso incidente de liquidación respectivo. El día 02 de julio de 2018 en acuerdo plenario condenan a pagar al FONDESOS la cantidad de \$ 1,697,268.16 pesos (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.). Nosotros con fecha 06 de septiembre de 2018 presentó promoción por medio del cual se pretendía dar cumplimiento con un cheque de \$ 1,107,803.36 pesos (UN MILLON CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 36/100 M.N.), la autoridad lo tomó como un pago parcial, porque consideró que faltaban cuantificar salarios caídos. Es por lo anterior que viene el requerimiento de pago a fechas actuales por \$ 831,603.90 pesos (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) es por lo que se tiene que pagar. Ya se mandó el visto bueno a Consejería, está en trámite y estamos pidiendo la cuantificación

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

correspondiente. ¿Alguna duda o pregunta? -----

-En uso de la voz el C. Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en cuanto esto a la litis, no hay problema, nada más que está muy abierto el acuerdo. Ya que solicitan una ampliación líquida por recursos fiscales del presente ejercicio. Necesitamos saber si es de un remanente de años anteriores, en cuanto a la solicitud del recurso no es claro, es un boquete que existe en su presupuesto o es algo que es un remanente de ejercicios anteriores y Yo no se si es con cargo al presupuesto 2024 o es una regularización, porque si es así como está el acuerdo, insisto, no es claro, no podríamos autorizar la ampliación líquida. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, menciona que, como había comentado en su momento, tiene que pasar por autorización del Comité Técnico, con remanentes de ejercicios anteriores, por el impacto no está contemplado en el presupuesto de 2024, entonces para poder llevar a cabo este procedimiento, tendría que ser con los remanentes de ejercicios anteriores. -----

En uso de voz la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisario "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y Comisario Suplente, pregunta, que tipo de contratación era Prestador de Servicios o qué tipo de contratación tenía, ya que hasta donde recuerdo era una persona contratada por honorarios. -----

En uso de la voz el C. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado, si en la carpeta que se tiene, señalamos que era prestador de servicios profesionales. --

En uso de voz el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, si Yo tengo varios puntos que comentar en relación a este punto: Quisiera saber que el FONDESO explique cuál fue la estrategia que se llevó para que el juicio laboral con número de expediente 3060/2007 promovido por C. FABIAN GARCÍA RODRIGUEZ; 2. Que FONDESO explique porque no se controvertió la planilla de integración por la cantidad de \$ 831,603.90 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 90/100 M.N.) recibida por FABIAN GARCÍA RODRIGUEZ mediante oficio de fecha 24 de septiembre de 2018; 3. Que el OIC manifieste su opinión con relación a la administración del juicio laboral con número de expediente 3060/2007, por parte de FONDESO y se pronuncie sobre la existencia de un probable daño patrimonial derivado de la condena al FONDESO; 4. Que FONDESO indique las acciones que ha establecido para contrarrestar este tipo de riesgo legal, o bien las acciones que ejecutará para ello. En la Sesión anterior el representante de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, solicitó que le mandaran el contrato que están utilizando para que lo revisaran y proponerles algo. No sé si se hizo o se llevó a cabo. -----

En uso de la voz el C. Jesús Alfonso Otero Delgado, Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México e Invitado. Le comento que el personal que se encontraba anteriormente en esta área, si llevaron a cabo la contestación de la demanda, desahogaron todas las pruebas correspondientes, interpusieron amparo directo, incluso contra el laudo y posteriormente contravinieron lo que se acordó en el acuerdo plenario correspondiente y ahora ya estamos en ejecución de sentencia y ya nos llegó el requerimiento de pago. -----

En uso de voz el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, señala, pero aquí el 15 de febrero de 2019, la tercera sala del tribunal federal de conciliación y arbitraje, les pidió presentaran ustedes la planilla y les dieron tres días para que se contestara y se exhibiera la planilla de liquidación, situación que no se hizo por parte del FONDESO y perdieron ese derecho, entonces por eso quiero saber cómo llevaron a cabo esa administración, si no dieron respuesta

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

puntual a la tercera sala del tribunal. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, lo que quiero comunicar es que en sesiones pasadas, informé de las irregularidades que detectamos en el FONDESOS a la llegada de nuestra administración y de las cuales ya se dio vista al Órgano Interno de Control, parte de las irregularidades son expedientes como estos que recibimos mal atendidos, con cumplimientos parciales de la sentencia, como es este caso que fueron generando adeudos mayores y de todo ya se ha dado vista para que el Órgano Interno de Control actúe en consecuencia. Sobre el tema de los contratos de prestadores de servicios, bueno aquí quisiera hacer una diferencia; en el caso del trabajador que estamos refiriendo, él estaba con un contrato por honorarios, que hasta la administración pasada los tenía autorizado FONDESOS, en este momento nosotros no tenemos contratos de honorarios, si no de prestadores de servicios, a los cuales les estamos dando el trato de proveedores del Gobierno, a los cuales se les está requiriendo presenten su alta como proveedores del Gobierno ante la página que se tiene habilitada para estos efectos por lo que consideramos que será de gran utilidad para el tema de una posible demanda. Sobre el contrato de prestadores de servicios profesionales en su momento ya se lo hicimos llegar a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y ya estamos aplicando a todos los contratos el modelo que precisamente nos apoyó a realizar la Consejería Jurídica, muchas gracias. -----

En uso de la voz el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, si me permiten, solicito la opinión del Órgano Interno de Control, debido a los juicios y demandas que hay, sin han levantado procedimientos administrativos contra la persona que no haya llevado a cabo bien los juicios, etc. Si quisiera escuchar su opinión, por favor. -----

En uso de la voz el C. Geovani Illanez Camara, Titular del Órgano Interno de Control e invitado, estamos ahora dentro de una auditoría, estamos en investigación, porque hay demasiado y muchos asuntos que están prescritos y estamos en investigación junto con el área de la Gerencia de Asuntos Jurídicos del FONDESOS, para saber la totalidad de asuntos y saber realmente porque no se atendieron en su momento y porque están prescritos. Hay una cantidad muy grande y seguimos en investigación, pero sí se detectó, inclusive tenemos investigaciones anteriores que el Comité Técnico nos había pedido, que ya se pudiera hacer algo, porque el número de créditos de \$ 10,000.00 pesos que ya en su momento sería imposible de cobrarlos por el costo beneficio. Cada asunto que se lleva a los juzgados, piden que se presente un acta, copia certificada donde se le autoriza al Órgano Interno de Control para poder trabajar, ya que el poder notarial tiene un costo muy elevado, esto hace que ya no se pueda trabajar en esas condiciones. Se va a hacer una propuesta para este Comité para ver qué podemos hacer con todos estos asuntos porque vamos a seguir viendo asuntos prescritos; pues estamos imposibilitados para poder llevar a cabo nuestro trabajo y si estamos en investigación con estos asuntos. -----

En uso de la voz el C. Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente solicita que se indique de que ejercicio fiscal serán los remanentes para solicitar la ampliación líquida y poder hacer las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Administración y Finanzas y obtener el recurso necesario para cubrir el monto solicitado para el pago del juicio laboral mencionado en éste punto, con la finalidad de tener claridad al momento de gestionar el recurso y de qué año se tomará el remanente. -----

En uso de la voz el C. Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, indica que en anteriores sesiones se solicitó un cuadro con la información del monto de los remanentes por cada ejercicio fiscal, así como los importes de cuanto se ha utilizado año por año de esos remanentes, para llevar un control de cada año de esos remanentes. -----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario al respecto y no habiendo más comentarios en relación a este punto, solicito a los miembros de éste Comité emitan su voto. -----

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Abstención de Voto.** -----

En uso de la voz el C. Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Vocal Suplente. **Voto a Favor.** -----

Manuel Alejandro Galván Gómez, Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y Servicios Legales de la Ciudad de México. **Voto a Favor.** -----

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Continuando con uso de la voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, se dirige a la Presidente y a los miembros del Comité Técnico y refiriendo que se cuentan con **cuatro votos a favor y una abstención**, queda atenta. -----

ACUERDO NÚMERO 10-210324 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN QUE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA OBTENER LA CANTIDAD DE \$ 808,012.30 (OCHOCIENTOS OCHO MIL DOCE PESOS 30/100 M.N.) LOS CUALES SE TOMARAN DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2023 A FIN DE SOLICITAR LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA PRESUPUESTAL, PARA EL PAGO QUE PONE FIN AL JUICIO LABORAL CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 3060/2007, PROMOVIDO POR EL C. GARCÍA RODRÍGUEZ FABIÁN EN CONTRA DEL FONDESOS. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número once: -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la voz, la C. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México comenta que para dar atención al artículo 12 de la Ley de Austeridad se deberán realizar sus Lineamientos de austeridad. -----

En uso de la voz la C. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad -----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

de México e Invitada, comenta que si me apoyan a proyectar dos láminas, que consisten en el “Programa de Trabajo 2024” del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, donde están definidas las metas, la primera corresponde a nuestra actividad sustantiva que es la colocación de los créditos y la capacitación que se ha programado ya durante el año, lo que estimamos vamos a ir recibiendo en cuanto a solicitudes de crédito y a su vez ir colocando, son aproximaciones, porque recordemos que nosotros también trabajamos conforme a la demanda, aunque ya para la primera colocación de créditos y capacitación del mes de febrero de 2024, ya se hizo la primera entrega con el apoyo del STEC y bueno ya estamos en el tema de la colocación de los créditos del mes de marzo de 2024, una actividad que no es sustantiva pero que si es relevante para el FONDESO, es justamente toda la información económica que se genera y durante este año vamos a trabajar la integración de todos las bases de datos, tengo que mencionarles que cuando llegamos se manejaban distintos datos en todas las áreas del Fideicomiso, lo que se ha estado trabajando es la unificación de todas estas bases, de tal forma que la información que tengan en el área de Promoción Económica con la Coordinación de Administración y Finanzas y el la Gerencia de Asuntos Jurídicos sean la misma y todos la tengan de la misma forma al momento. Otro tema que quiero comentar, es que estamos de manera más detallada la estrategia judicial que vamos a seguir este año y quiero aprovechar precisamente que se encuentra la Consejería Jurídica que siempre nos ha apoyado y he de decirlo que por conducto del Licenciado Manuel Alejandro Galván Gómez y por conducto del Consejero el Maestro Néstor Vargas, aquí nosotros nos enfrentamos con un tema un poco delicado, hemos programado la presentación de 730 demandas, para esto nosotros requerimos poderes. Cada poder nos cuesta aproximadamente \$ 1,000.00 pesos, nosotros como Fideicomiso no contamos con el recurso para estar solicitando copias certificadas de estos poderes. Hemos realizado una consulta a la Consejería Jurídica para ver si es posible que nosotros podamos publicar una delegación de estos poderes en la Gaceta Oficial como lo hacen otros Fideicomisos como el FIDEGAR, consideramos que esto nos llevaría a un solo pago de derechos de \$ 2,000.00 a \$ 3,000.00 pesos por el costo de la Gaceta y nos estaríamos ahorrando el recurso que de hecho no tenemos y que nos imposibilita a estar actuando en todos los juicios, 730 demandas y hablando de un poder que nos cuesta arriba de \$ 1,000.00 pesos y que también el cotejo tiene un costo similar en los juzgados, si limita la acción jurídica, por lo que pues este oficio que les hemos remitido y una opinión positiva al igual que el FIDEGAR nos sería de mucha utilidad. También el contralor el titular del Órgano Interno de Control, mencionó hace algunos momentos, el tema de los juicios prescritos de los que ya informamos al Comité en nuestra llegada pues nos encontramos con 1,358 juicios prescritos, quiero comunicarles que estos juicios prescritos legalmente no podemos ejercer ninguna acción por la vía de la demanda, estamos haciendo invitaciones para que las empresas que si continúan en operaciones y que ya hicimos un cruce de información con la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y son empresas que han presentado avisos de apertura para operar, la regresemos al tema de la cobranza extrajudicial, con la intención de recuperar el cobro de los créditos, pero también de que estas empresas que si operan, puedan ser sujetas de otro crédito con cuantía menor, esa es la invitación que nosotros les estamos haciendo. También por el tema judicial con el apoyo de la Consejería Jurídica, hemos obtenido algunos datos y entiendo que estamos por recibir una siguiente tanda de las personas que ya han fallecido, Nos interesan estos datos porque en nuestra área jurídica a diferencia a la que había el año pasado, pues solamente tenemos dos personas de estructura y cinco personas de contrato. El año anterior se tenían también dos personas de estructura, pero tenían catorce personas de contrato de honorarios o de prestación de servicios. En esta administración solo tenemos cinco personas de prestación de servicios por la disminución que tuvimos de presupuesto, pero las personas que están ocupando estos contratos si cuentan con el perfil de litigantes al igual que el Gerente de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Contenciosa. Estamos también priorizando el tema de la cobranza extrajudicial, he de ser muy honesta el tema de las colonias que tienen alto índice de delincuencia, pues ahí es bastante complicado hacer llegar a nuestros compañeros de cobranza para que hagan el cobro de un crédito en dichas colonias como Tepito o la Colonia Morelos, entonces lo que vamos a hacer es depurar donde si podemos tener una mayor eficacia y si quería comentárselos para que ustedes tuvieran un poco de conocimiento de lo que estaremos haciendo como para la operación de continuar mejorando la cobranza tanto la judicial como la extrajudicial. Muchas gracias.

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024**

Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se da por concluida esta Sesión del Comité Técnico del FONDESOC y habiendo agotado todos los puntos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, damos por concluidos los trabajos, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos de este día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se da por concluida esta Sesión, gracias a todos.



María de la Luz Hernández Trejo
Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría
de Desarrollo Económico de la Ciudad de México
Presidenta Suplente



Míriam Guadalupe Contreras Colín
Coordinadora de Administración y Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Secretaria Técnica



Elsa Belem Espinosa Morales
Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de
Información en la Secretaría de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Juan Carlos Villanueva Hernández,
Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento
Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Administración y Finanzas de
la Ciudad de México
Vocal Suplente



Manuel Alejandro Galván Gómez
Director de Consultas Jurídicas y Asuntos
Notariales de la Dirección General Jurídica y de
Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México
Vocal Suplente

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
21 DE MARZO DE 2024



Rocío Olguín Santiago

Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C"
en la Dirección General de Coordinación de Órganos
Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de México
Comisaria Suplente



Margarita Yazmín Granados Guzmán

Contralor Ciudadano de la Dirección General de
Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la
de la Contraloría General de la Ciudad de México
Contralor Ciudadano Suplente



Sandra Evellyn Garrido Castillo

Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de
Ciudad de México
Invitada



Shadia Pamela Zárate Ramírez

Directora de Promoción Económica del Fondo
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
Invitada



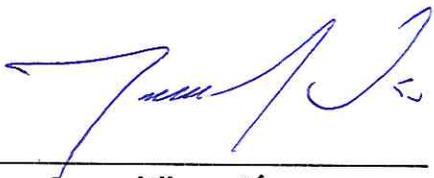
Isaias Nicanor Contreras Martínez

Director de Planeación Estratégica del Fondo
para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
Invitado



Jesús Alfonso Otero Delgado

Gerente de Asuntos Jurídicos del Fondo para el
Desarrollo Social de la Ciudad de México
Invitado



Geovani Illanez Cámara

Titular del Órgano Interno de Control del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitado

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

